Aduana Paraguay	**ACTA DE APERTURA DE SOBRES** CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 "DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INTERVENCION Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INTERVENCION DEL EDIFICIO HISTORICO TALLERES CUSMANICH PARA SU REFUNCIONALIZACION COMO MUSEO CAFE DE LA DNA ID N° 401.910

En la ciudad de Asunción a los 09 días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las nueve y diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 938 casi Montevideo, planta baja; en presencia de la Abog. Karen Quiñonez. Jefa Dpto. de Licitaciones y Compras Menores y el C.P. Carlos Martinez Sosa, Coordinador de la UOC, se constituyen en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para la "DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INTERVENCION Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INTERVENCION DEL EDIFICIO HISTORICO TALLERES CUSMANICH PARA SU REFUNCIONALIZACION COMO MUSEO CAFE DE LA DNA", bajo la modalidad de Concurso de Ofertas N° 03/2022, con ID N° 401.910.

Que la Resolución DNCP N° 483/2021 de fecha 2021.02.05 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.", dispone en su Artículo 3º PROCEDIMIENTO APLICABLE. "*Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura*" (...). Por lo expuesto y considerando que solo se ha recepcionado una oferta correspondiente a la firma unipersonal NATALIA ANTOLA GUGGIARI la cual es devuelta sin apertura de la misma, se deja constancia que se procederá a la prórroga del presente llamado sobre la base de la disposición legal citada precedentemente. ----------

Siendo las 09:15 horas, se da por finalizado el presentado acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes. ----------

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Abog. Karen Quiñonez, Jefa Interina
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA